

**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE  
MARISCAL CACERES  
2019 – 2022**

**ORGANIZACIÓN POLITICA:**

**“DEMOCRACIA DIRECTA”**

**PROVINCIA : MARISCAL CACERES**

**DEPARTAMENTO : SAN MARTIN**

**VIERNES, 08 DE JUNIO DE 2018.**

## INDICE

I.- Presentación.....	4
II.- Introducción.....	5
III.- Reseña Histórica.....	7
IV.- Principios, valores y visión.....	7
4.1.- Principios.....	7
4.2.- Valores.....	8
4.3.- Misión y Visión.....	9
4.3.1.- Misión .....	9
4.3.2. Visión .....	9
V.- Aspectos Generales.....	9
5.1. Ubicación .....	9
5.2. Limites .....	10
5.3. División Política .....	11
5.3.1.- Distrito de Juanjui .....	11
5.3.1.1.- Centros Poblados .....	11
5.3.2.- Distrito de Campanilla .....	12
5.3.2.1.- Centros Poblados .....	12
5.3.3.- Distrito de Huicungo .....	13
5.3.3.1.- Centros Poblados .....	13
5.3.4.- Distrito de Pachiza .....	14
5.3.4.1.- Centros Poblados .....	14
5.3.5.- Distrito de Pajarillo .....	15
5.3.5.1.- Centros Poblados .....	15
5.4.- Población . .....	16
5.4.1. Otros Indicadores Censo 2007 INEI .....	16
5.5.- Vivienda .....	17
5.6.- Educación .....	17
VI.- Problemas sociales .....	18
6.1.- Desarrollo Económico .....	18
6.2.- Desarrollo humano y social .....	18
6.3.- Participación ciudadana .....	19
6.4.- Seguridad ciudadana .....	19
6.5.- Medio ambiente y calidad de vida .....	20
6.6.- Educación, cultura y deportes .....	21
VII.- Objetivos nacionales y regionales que se articularan a los objetivos provinciales .....	21
7.1.- Objetivos generales nacionales (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres) .....	21
7.1.1.- Democracia y estado de derecho .....	21
7.1.2.- Equidad y justicia social .....	21
7.1.3.- Competitividad del país .....	22
7.1.4.- Estado eficiente transparente y descentralizado .....	22
7.2.- Objetivos específicos nacionales por ejes (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres) .....	22
7.2.1.- Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas .....	22
7.2.2.- Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios .....	22
7.2.3.- Eje 4: Economía, competitividad y empleo .....	23
7.2.4.- Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres) .....	23
7.3.- Objetivos estratégicos regionales (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres) .....	23

7.3.1.- Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región	23
7.3.2.- Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social	23
7.3.3.- Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos	23
7.3.4.- Garantizar la gobernabilidad territorial en base a la descentralización modernización y transparencia publica en un ambiente de democracia	24
7.3.5.- Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicio, promoviendo la inversión pública – privada, la industrialización, innovación y empleo	24
7.3.6.- Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas	24
7.3.7.- Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas	24
7.3.8.- Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres	24
7.4.- Implementación de objetivos estratégicos para la provincia	24
7.5.- Estrategias	25
VIII.- Esquema de propuestas de desarrollo	26
8.1.- Propuestas por dimensiones	26
8.1.1.- Dimensión social (DSC)	26
8.1.2.- Dimensión Económica (DE)	27
8.1.3.- Dimensión territorial y ambiental (DTA)	27
8.1.4.- Dimensión institucional (DI)	27
IX.- Propuesta de seguimiento al plan de gobierno y metas	28
9.1.- Lineamientos y políticas generales	28
9.1.1.- Desarrollo institucional y fortalecimiento financiero municipal	28
9.1.2.- Prestación de servicios	29
9.1.3.- Desarrollo urbano	30
9.1.4.- Desarrollo económico local	30
9.1.5.- Programa social y participación vecinal	30
9.1.6.- Protección del medio ambiente	30
9.1.7.- Educación, cultura y deporte	31
9.1.8.- Promoción turística	31
9.2.- Metas	31
9.3.- Estrategias de trabajo	32
9.3.1.- Gestión Institucional	32
9.3.2.- Desarrollo urbano	32
9.3.3.- Descentralización socio-económica de la provincia de Mariscal Cáceres y de sus distritos de la Provincia	33
9.3.4.- Medio ambiente	33
9.3.5.- Seguridad ciudadana y participación vecinal	34
9.3.6.- Apoyo social	34
9.3.7.- Abastecimientos y comercialización	35
9.3.8.- Desarrollo económico local	35
9.3.9.- Integración socio-cultural de la población	35

## **I.- Presentación**

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES 2019 - 2022**”, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE PROVINCIA** para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestra provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno Provincial de Mariscal Cáceres para el período 2019 – 2022, reafirmaremos las líneas de acción y objetivos consolidados en nuestro partido, estableceremos un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se desterrará las viejas formas de hacer política y se sustituirá por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se estarán incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia como un **LUGAR PARA VIVIR BIEN**.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de la provincia de Mariscal Cáceres, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Mariscal Cáceres. Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra provincia; Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, articularemos un Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

## II.- Introducción

Estimados vecinos y vecinas; Queremos que la provincia de Mariscal Cáceres sea una provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2018 - 2022. MARISCAL CACERES**, es una provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarla, **MARISCAL CACERES** es una provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; **MARISCAL CACERES**, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales **MARISCAL CACERES** deberá convertirse en una de las provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante.

Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera que se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de la provincia de Mariscal Cáceres, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la provincia de **MARISCAL CACERES**, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno provincial, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración con responsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno provincial, pero

también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar que la **PROVINCIA DE MARISCAL CACERES** tenga una sonrisa, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de **MARISCAL CACERES**. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019 - 2022**, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la provincia, con un enfoque global de los distritos, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA PROVINCIA UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de sus distritos y de las personas que la gestionan.

### III.- Reseña Histórica

La provincia de Mariscal Cáceres, en sus orígenes se forma básicamente por inmigrantes originarios Lamistas a partir de fines del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX, tiempo en que las reducciones coloniales terminan de desintegrarse con la expulsión de los Jesuitas y después con el establecimiento del estado republicano.

Los Hibitos y los Cholones, que en su ubicación geográfica pueden ser considerados nativos Mariscalenses, rápidamente se desintegraron, ya sea diseminándose entre la población mestiza o dispersándose en pequeños grupos que se alejarían más al interior de la selva. De estas etnias sólo quedan contados descendientes asimilados por completo al mestizaje y algunos vocablos derivados de su habla como llullo (bebé), cuchi (cerdo) y otros más. Los indígenas de Lamas fueron los primeros en poblar caseríos incluso más antiguos que la actual ciudad de Juanjuí, entre ellos tenemos a Huayabamba, Cayena, Balsayacu, Shepte, otros como Miraflores, Costa Rica, Capirona, Aucararca, América, etc., se originaron paralelamente poco después, con fuerte presencia lamista y conservando sus costumbres y tradiciones.

El 2 de mayo de 1940, siendo presidente del Perú el Dr. Manuel Prado y Ugarteche y senador del departamento el Dr. Víctor Manuel Arévalo Delgado, el Congreso aprobó la Ley N° 9097. Cinco días después es promulgada creándose a través de ella la provincia de Mariscal Cáceres con su capital Juanjuí. La misma Ley establecía que los distritos de Juanjuí y Pachiza, que pertenecían a la provincia de Huallaga, pasen a conformar la naciente provincia, creándose a su vez los distritos de Huicungo, Tocache y Uchiza formando parte de la nueva jurisdicción.

### IV.- Principios, valores y visión

Nuestra acción provincial estará enmarcada en estos principios y valores a fin de contruir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

#### 4.1.- Principios

- **La dignidad de la persona:** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas y nos exige una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales con un aspecto básico para la integración social.
- **El bien común:** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana

en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.).

- **La Subsidiaridad:** Que exige a la Municipalidad provincial o distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- **La Solidaridad:** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- **La Participación:** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel provincial, distrital y comunal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

#### 4.2.- Valores

- **La Verdad:** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- **La Libertad:** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- **La Justicia:** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- **La Igualdad Social:** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.



- **La Paz:** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

#### **4.3.- Misión y Visión**

##### **4.3.1.- Misión**

La municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, al 2021 solidario e integrado, con centro de producción, comercio, consolidado sobre la base de pequeñas y micro empresas de la inversión pública y privada, con una gestión democrática, participativa, eficiente, transparente y descentralizada con valores, culturales e identidad local donde los niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores tienen iguales oportunidades de desarrollo en condiciones de seguridad y ambiente saludable.

##### **4.3.2. Visión**

La municipalidad provincial de Mariscal Cáceres, en el año 2021 cuenta con autoridades y sociedad civil que han logrado servicios de educación, salud, saneamiento y cultura de calidad. Con productores agropecuarios, micro y pequeños empresarios que han logrado una producción agroindustrial, industrial y turística competitiva en armonía con el medio ambiente. Los pobladores gozan de paz social, ambiental ordenado y saludable, con líderes de la sociedad que han fortalecido sus organizaciones.

#### **V.- Aspectos Generales**

##### **5.1. Ubicación**

- **Región** : San Martín
- **Departamento** : San Martín
- **Provincia** : Mariscal Cáceres
- **Distrito** : Juanjui
- **Capital** : Juanjui
- **Fecha de creación** : 07/05/1940
- **Nro. Del Dispositivo de Creación:** Ley N° 9097
- **Superficie** : 14 498.73 km<sup>2</sup>
- **Densidad de Población** : 3.586 hab/ km<sup>2</sup>
- **Altura de la capital** : 283 m.s.n.m.
- **Población** : 56 779 hab.
- **Clima** : Cálido – Húmedo varía entre 28°C y 34°C.

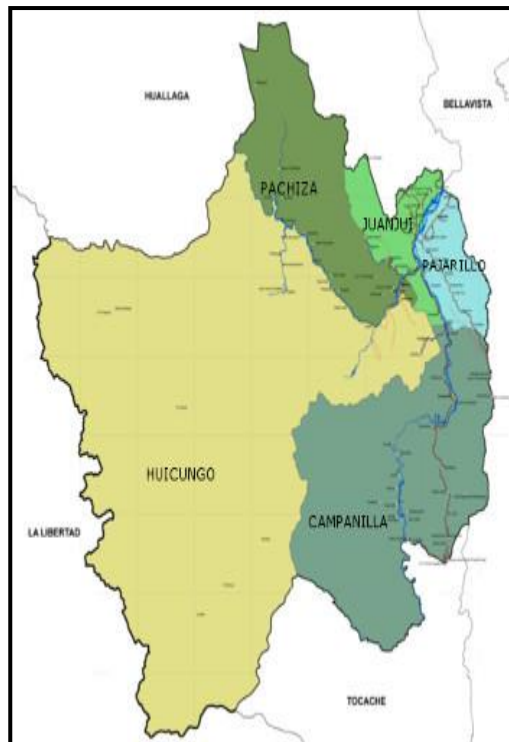
## 5.2. Límites

- **Por el norte** : Provincia de Huallaga
- **Por el Sur** : Provincia de Tocache
- **Por el Este** : Provincia de Bellavista
- **Por el Oeste** : Región la Libertad

*Grafico N° 01: Mapa de la Región San Martín*



*Grafico N° 02: Mapa de la Provincia de Mariscal Cáceres*



### 5.3. División Política

Nombre	Capital	Habitantes	Superficie Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional (hab / Km <sup>2</sup> )	Ley	Fecha de Creación
Juanjui	Juanjui	30 296	335.19	90.36 hab / Km <sup>2</sup>	9097	07/05/1940
Campanilla	Campanilla	8 957	2 249.83	3.98 hab / Km <sup>2</sup>	13070	07/07/1959
Huicungo	Huicungo	6 939	9 830.17	0.70 hab / Km <sup>2</sup>	9097	07/05/1940
Pachiza	Pachiza	4 874	1 838.51	2.65 hab / Km <sup>2</sup>		07/02/1866
Pajarillo	Pajarillo	5 713	244.03	23.41 hab / Km <sup>2</sup>	13765	15/12/1961
<b>Total</b>		<b>56 779</b>	<b>14 498.73</b>			

Fuente: INEI Red de Salud de Juanjui - Población Censada por cada Distrito año 2010.

#### 5.3.1.- Distrito de Juanjui

- Departamento : San Martín
- Provincia : Mariscal Cáceres
- Distrito : Juanjui
- Capital : Juanjui
- Nro. Del Dispositivo de Creación: Ley 9097
- Fecha de creación : 07/02/1866
- Población : 30 296 hab.
- Superficie por Km<sup>2</sup> : 335.19
- Densidad poblacional : 90.38 hab/Km<sup>2</sup>
- Altitud de la capital : 282 m.s.n.m.
- Patrona : 24 de Setiembre

##### 5.3.1.1.- Centros Poblados

Nombre	Clasificación	Vivienda	Población (Censo 2007)
Juanjui	Urbano	6246	23 441
La Victoria	Urbano	176	644
Villa Prado	Rural	132	458
Chambira	Rural	67	226
San Juan del Caño	Rural	77	225
Huayabamba	Rural	82	203
Gerbacio	Rural	56	157
Cayena	Rural	91	350
Huinguillo	Rural	69	230
Quinilla	Rural	65	171

### 5.3.2.- Distrito de Campanilla

- Departamento : San Martín
- Provincia : Mariscal Cáceres
- Distrito : Campanilla
- Capital : Campanilla
- Nro. Del Dispositivo de Creación: Ley 13070
- Fecha de creación : 24/01/1959
- Población : 8 957 hab.
- Superficie por Km<sup>2</sup> : 2 249.83
- Densidad poblacional : 3.98 hab/Km<sup>2</sup>
- Altitud de la capital : 315 m.s.n.m.
- Patrona : 16 de Octubre
- Aniversario : 16 Enero

#### 5.3.2.1.- Centros Poblados

Nombre	Clasificación	Vivienda	Población (Censo 2007)
Campanilla	Urbano	495	2 054
Cinco Unidos	Rural	54	191
Balsayacu	Rural	156	569
Alto Cuñumbuza	Rural	357	1 184
Shumanza	Rural	98	440
Perla Mayo	Rural	54	191
Nuevo Jaén	Rural	137	553
Santa Rosa de la Cumbre	Rural	49	196
Viejo San Martín	Rural	42	201
Sion	Rural	240	750
La Unión	Rural	58	163
Población Dispersa		449	1 536

### 5.3.3.- Distrito de Huicungo

- Departamento : San Martín
- Provincia : Mariscal Cáceres
- Distrito : Huicungo
- Capital : Huicungo
- Nro. Del Dispositivo de Creación: Ley 9097
- Fecha de creación : 07/05/1940
- Población : 6 939 hab.
- Superficie por Km<sup>2</sup> : 9 830.17
- Densidad poblacional : 0.6 hab/Km<sup>2</sup>
- Altitud de la capital : 307 m.s.n.m.
- Aniversario : 30 de Julio

#### 5.3.3.1.- Centros Poblados

Nombre	Clasificación	Vivienda	Población (Censo 2007)
Huicungo	Urbano	624	2 858
Dos de Mayo	Rural	206	789
Primavera	Rural	50	191
Nueva Esperanza	Rural	43	163
Pizarro	Rural	87	314
Mojarras	Rural	70	303
Santa Ines	Rural	60	239
Shepte	Rural	70	288
Miraflores	Rural	134	571

#### 5.3.4.- Distrito de Pachiza

- Departamento : San Martín
- Provincia : Mariscal Cáceres
- Distrito : Pachiza
- Capital : Pachiza
- Nro. Del Dispositivo de Creación: Dec. S/N
- Fecha de creación : 07/02/1886
- Población : 4 874 hab.
- Superficie por Km<sup>2</sup> : 1 839.51
- Densidad poblacional : 2.4 hab/Km<sup>2</sup>
- Altitud de la capital : 288 m.s.n.m.
- Aniversario : 11 de Septiembre
- Patrona : 08 de Diciembre

##### 5.3.4.1.- Centros Poblados

Nombre	Clasificación	Vivienda	Población (Censo 2007)
Bagazan	Urbano	169	701
Pachiza	Urbano	325	1 016
Nuevo Chimbote	Rural	75	284
Bello Horizonte	Rural	54	241
San Ramon	Rural	113	361
Ricardo Palma	Rural	55	233
Alto El Sol	Rural	120	314
Atahualpa	Rural	36	163

### 5.3.5.- Distrito de Pajarillo

- Departamento : San Martín
- Provincia : Mariscal Cáceres
- Distrito : Pajarillo
- Capital : Pajarillo
- Nro. Del Dispositivo de Creación: Ley 13765
- Fecha de creación : 15/12/1961
- Población : 5 713 hab.
- Superficie por Km<sup>2</sup> : 244.03
- Densidad poblacional : 21 hab/Km<sup>2</sup>
- Altitud de la capital : 271 m.s.n.m.
- Patrona : 02 de Febrero

#### 5.3.5.1.- Centros Poblados

Nombre	Clasificación	Vivienda	Población (Censo 2007)
Pajarillo	Urbano	254	912
Viveres	Rural	95	300
San Jose de Juñao	Rural	119	363
Bajo Juñao	Rural	82	290
Dos Unidos	Rural	74	204
Costa Rica	Rural	185	653
Armayari	Rural	65	244
Capirona	Rural	72	220
Soledad	Rural	65	279

#### 5.4.- Población:

Descripción	Cantidad	%
Población censada	50884	100
Población censada Hombres	27048	53.156
Población censada Mujeres	23836	88.125
Población de 15 a 65 años	33080	138.782
Población Urbana	31626	95.605
Población Rural	19258	60.893

#### 5.4.1. Otros Indicadores Censo 2007 INEI

Descripción	Cantidad (%)
<b>Población en hogares por tipo de necesidades básicas insatisfechas (NBI)</b>	
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	31.2
Población en viviendas con hacinamiento	21.7
Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	7.8
Población en viviendas con niños que no asisten a la escuela	1.4
<b>Hogares por numero de necesidades básicas insatisfechas (NBI)</b>	
Total hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	12267
Con al menos una NBI	58.7
Con 2 o más NBI	26.7
Con una NBI	50.4
Con dos NBI	19.9
Con tres NBI	15.4
Con cuatro NBI	8.4
Con cinco NBI	3.5
<b>Hogares por tipo de necesidades básicas insatisfechas (NBI)</b>	
Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	32
Hogares en viviendas con hacinamiento	20.2
Hogares con niños que no asisten a la escuela	0.9
Hogares con alta dependencia economía	0
Población rural	37.8
Mujeres en edad fértil de 15 a 49 años	12 198
Madres adolescentes de 12 a 19 años	15.2
Promedio de hijos por mujer	2.3
Tasa de mortalidad infantil	0
<b>Indicadores de Educación</b>	
Tasa de analfabetismo	6.2
Población con educación superior	13.2
Población de 6 a 24 años con asistencia al sistema educativo regular	63.2
Población de 6 a 16 años en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta	2.2



## 5.5.- Vivienda

Distrito	Área	Vivienda	Habitantes	Agua (%)	Desagüe (%)	Luz (%)
JUANJUI	Urbano	7 057	30 296	41.3	16.9	45.9
CAMPANILLA	Urbano	2 187	8 957	89.04	98.62	76.22
HUICUNGO	Urbano	1 343	6 939	57.39	85.02	64.60
PACHIZA	Urbano	947	4 874	67.43	84.95	73.39
PAJARILLO	Urbano	1 011	5 713	75.94	99.10	78.98

Fuente: INEI

## 5.6.- Educación

### Inicial

Total Alum.	Total Secc	Total Docentes						Personal no docente	Total Aulas
		Directivos jerárquicos con sección o con hrs de clases	Directivos jerárquicos sin sección o sin hrs de clases	Docentes de aula o por horas (sin cargo directivo u otro)	Doc. Especiales, Ed. Física, comp y otros (sólo primaria)	Docentes de aula de innovación pedagógica	Total	Total	
<b>9 348</b>	<b>929</b>	<b>71</b>	<b>19</b>	<b>312</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>420</b>	<b>56</b>	<b>382</b>

### Primaria

Total Alum.	Total Secc	Total Docentes						Personal no docente	Total Aulas
		Directivos jerárquicos con sección o con hrs de clases	Directivos jerárquicos sin sección o sin hrs de clases	Docentes de aula o por horas (sin cargo directivo u otro)	Doc. Especiales, Ed. Física, comp y otros (sólo primaria)	Docentes de aula de innovación pedagógica	Total	Total	
<b>9 348</b>	<b>929</b>	<b>71</b>	<b>19</b>	<b>312</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>420</b>	<b>56</b>	<b>382</b>

### Secundaria

Total Alum.	Total Secc	Total Docentes						Personal no docente	Total Aulas
		Directivos jerárquicos con sección o con hrs de clases	Directivos jerárquicos sin sección o sin hrs de clases	Docentes de aula o por horas (sin cargo directivo u otro)	Doc. Especiales, Ed. Física, comp y otros (sólo primaria)	Docentes de aula de innovación pedagógica	Total	Total	
<b>5 260</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>288</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>333</b>	<b>55</b>	<b>216</b>

Cabe mencionar que la tasa de analfabetismo en la provincia de Mariscal Cáceres es del 13.71% y la tasa de deserción escolar es del 26.80%.

## VI.- Problemas sociales

### 6.1.- Desarrollo Económico

- **Generación de empleo:** Durante el siglo pasado, la concentración de recursos públicos y estatales (salud, educación, seguridad, entre otros) y la apertura de vías de comunicación con el resto del país, generó una masiva migración hacia la capital, lo cual llevó no solo a una mayor concentración de la riqueza, sino también a una gran concentración de la pobreza, dado que la ciudad fue incapaz de generar los mecanismos para incorporar activamente a estos nuevos ciudadanos, por lo que el Gobierno Municipal debe hacer la gestión de su desarrollo en coordinación directa con los diversos sectores del gobierno regional y central. Gran parte de esta población se han insertado al mercado informalmente, generando sus propias fuentes de ingresos. El Gobierno Local no ha cumplido con su Rol de promotor del Desarrollo económico de sus ciudadanos.
- **Desarrollo urbano y rural:** Si la gestión Municipal sigue siendo vista como el tradicional municipio constructor de pistas, escaleras, lozas deportivas y jardines seguiremos siendo urbanísticamente inertes, existen aspectos como Salud, Educación, Desarrollo Económico – Promoción de la Inversión, Vivienda, Agua, Energía y otros temas de mayor envergadura son sustanciales.
- **Transporte:** El caos, desorden, anarquía, falta de autoridad y una adecuada supervisión del cumplimiento de las normas por parte de la Municipalidad de Provincial de Mariscal Cáceres y de PNP, son parte de la contribución a la gran problemática en transporte, que a diario sufrimos los ciudadanos y peatones en nuestra querida provincia, considerando que; la flota de vehículos de transporte público, (entre ómnibus, camiones, autos, motocarros, motos y camionetas rurales), cuya antigüedad promedio es de 18 años, que circulan por las diferentes vías contaminando el ambiente, demostrando irrespeto a las normas de tránsito, causando accidentes de tránsito, entre otros problemas sociales, al no existir medidas eficaces para su regulación, supervisión de unidades y seguridad que debe caracterizar a tan importante servicio público.

### 6.2.- Desarrollo humano y social

- **Prevención y disuasión de la delincuencia juvenil:** Existen jóvenes entre 14 y 25 años que se encuentran organizados en pequeños grupos delincuenciales lo que constituye

uno de los principales fenómenos sociales que afectan la tranquilidad y bienestar de los vecinos, cuya actividad en la actualidad es creciente y pone en riesgo a la población por las acciones de violencia con las que se desarrollan normalmente en el contexto de enfrentamiento a otros jóvenes, vandalismo y otros delitos.

- **Salvaguardar la integridad física y autoestima de las personas de la tercera edad:** Presupuesto insuficiente destinado al área de asistencia y previsión social que mantiene en situación de desamparo y exclusión al adulto mayor.

### **6.3.- Participación ciudadana**

Menos de la mitad de las y los jóvenes Mariscalenses que encabeza un hogar, participa de la vida pública de su comunidad, localidad y país, a través de algún tipo de asociación o programa. Los niveles de participación de estos jóvenes son mucho mayores en las zonas rurales que en las urbanas, no existiendo diferencias de género significativas. Cabe señalar que los espacios participativos de toma de decisiones y planificación existentes a nivel local y regional son una oportunidad importante para promover la participación de los jóvenes en asuntos públicos. No solo la participación de los jóvenes está limitada, sino también la de los vecinos quienes no tienen acceso a ningún tipo de participación real, dentro de las decisiones que se toman para la provincia. No se cumple con la participación de las Juntas Vecinales, en la planificación, aprobación, ejecución y control según la Ley de Presupuesto Participativo.

### **6.4.- Seguridad ciudadana**

La experiencia mundial sobre el tema de seguridad ciudadana y nuestra realidad y problemática, torna imperiosa la estructuración de una adecuada participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana debido a que cada vez más el ciudadano, ante el incremento de la inseguridad ciudadana, percibe que los organismos oficiales no manejan información adecuada debido a la falta de mapeos geográficos de hechos delictivos en general, lo que redundaría en una deficiente investigación; por consiguiente, los ciudadanos no cuentan con información para tomar decisiones fundadas y responsables sobre la orientación de sus actos y lograr un entorno seguro de su vida diaria.

La participación de la radio en prevención de seguridad ciudadana sería un vehículo más expeditivo para garantizar, a través de la interacción con el ciudadano y las autoridades, el goce pleno de sus derechos humanos. Existe en el ciudadano una percepción poco cercana a la Policía, producto de sentirla lejana, encerrada en sus locales, poco comunicativa, y en algunos

casos, producto de experiencias negativas en su relación con ella; además, el policía ya no refleja la imagen de un líder comunal al servicio de los habitantes.

#### **6.5.- Medio ambiente y calidad de vida**

Las emisiones de gases de vehículos automotores tienen un doble impacto ambiental: "Por un lado afectan los recursos naturales y la salud del hombre y por el otro son responsables en gran medida del calentamiento de la tierra o efecto invernadero". Actualmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es responsable del 50% del efecto invernadero. A pesar de los adelantos tecnológicos en los vehículos gasolineros y las alternativas de combustibles, se deben tomar medidas más eficientes para revertir esta situación.

En provincia de Mariscal Cáceres existen centros o núcleos de producción (industrial y comercial) que necesariamente requieren de mecanismos de control para evitar el incremento en contaminantes (sólidos, líquidos, gaseosos) en el ambiente y en los mecanismos de disposición final (áreas habitables, alcantarillado, botaderos, etc.). Empresas vinculadas a sectores alimenticio (panaderías, restaurantes), sector textil, sector zapatería, sector que usan derivados químicos. Deben ser sujeto de auditorías técnicas, con un enfoque de Producción más Limpia, con el fin reducir la contaminación ambiental, recomendando la aplicación de Buenas Prácticas.

La producción de residuos sólidos es producto de las actividades humanas y económicas que se realizan en distintos espacios. Los residuos sólidos son aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer a través de un sistema que incluya procesos tales como: minimización de residuos, segregación en la fuente, transporte, transferencia y disposición final, entre otros. Para efectos de la ley y su reglamento, los residuos sólidos se clasifican en: residuos domiciliarios, comerciales, de limpieza y espacios públicos, de establecimientos de atención de salud, industrial, de las actividades de construcción, agropecuarios y de instalaciones o actividades especiales.

La disminución de las áreas verdes afecta el derecho a la salud y recreación de las poblaciones urbanas. El crecimiento moderado de los distritos, como el caso de la provincia de Mariscal Cáceres, hace que las áreas verdes resulten insuficientes. Uno de los problemas emergentes en la provincia es la contaminación visual, ante lo cual no existe un control ni respeto de los habitantes ni para su salud ni para su seguridad.

## **6.6.- Educación, cultura y deportes**

La cobertura de la educación pública en el Perú ha crecido enormemente en los últimos 50 años, aunque es preciso continuar realizando esfuerzos para universalizar el acceso. Según datos del MINEDU, la tasa de cobertura total los alumnos que asisten o están matriculados en el sistema regular de educación asciende a 76% e inclusive cabe mencionar que la cifra de la población que estudia una educación superior tan solo es de 6.2%. Estas cifras transmiten la urgente necesidad de atender de manera prioritaria a las y los jóvenes de zonas rurales que están fuera del sistema educativo, a través de programas de formación adecuados a sus necesidades reales. Asimismo, revelan la necesidad de incorporar soluciones innovadoras a los problemas educativos del país, particularmente aprovechando las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

## **VII.- Objetivos nacionales y regionales que se articularan a los objetivos provinciales**

### **7.1.- Objetivos generales nacionales (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres)**

#### **7.1.1.- Democracia y estado de derecho**

- Régimen democrático y estado de derecho.
- Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos.
- Afirmación de la identidad nacional.
- Institucionalización del dialogo y la concertación.
- Planeamiento estratégico y transparente.
- Política exterior para la democracia y el desarrollo.
- Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia.
- Descentralización política, económica y administrativa.
- Seguridad nacional

#### **7.1.2.- Equidad y justicia social**

- Reducción de la pobreza.
- Igualdad de oportunidades sin discriminación.
- Acceso universal a la educación y promoción de la cultura y el deporte.
- Acceso universal a servicios de salud y seguridad social.
- Acceso al empleo pleno, digno y productivo.

- Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.
- Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez.

#### **7.1.3.- Competitividad del país**

- Afirmación de la economía social de mercados.
- Competitividad, productividad y formalización económica.
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental
- Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Desarrollo en infraestructura y vivienda.
- Ampliación de mercados con reciprocidad.
- Desarrollo agrario rural.

#### **7.1.4.- Estado eficiente transparente y descentralizado**

- Estado eficiente y transparente.
- Institucionalidad de las Fuerzas Armadas.
- Ética, transparencia y erradicación de la corrupción.
- Erradicación del narcotráfico.
- Plena vigencia de la constitución y los derechos humanos.
- Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
- Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional.
- Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública.

### **7.2.- Objetivos específicos nacionales por ejes (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres)**

#### **7.2.1.- Eje 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

- Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales.
- Reducción de las inequidades y de la pobreza extrema.

#### **7.2.2.- Eje 2: Oportunidades y acceso a los servicios**

- Acceso equitativo a una educación integral que permita al desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.
- Acceso universal a servicio integral de salud con calidad.

- Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.
- Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

#### **7.2.3.- Eje 4: Economía, competitividad y empleo**

- Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenible a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.
- Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.
- Incremento de los empleos adecuados para modernización inclusiva.

#### **7.2.4.- Eje 5: Desarrollo regional e infraestructura (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres)**

- Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público.

### **7.3.- Objetivos estratégicos regionales (Plan bicentenario que serán articulados al plan de gobierno provincial de Mariscal Cáceres)**

#### **7.3.1.- Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región**

- Reducción de la pobreza monetaria.
- Reducción de la pobreza monetaria extrema

#### **7.3.2.- Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social**

- Reducción de la tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (patrón de referencia OMS).
- Reducción de la población con al menos una necesidad básica insatisfecha.

#### **7.3.3.- Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.**

- Reducción de la población de 15 y mas años de edad del área urbana y rural que ha sido víctima de algún acto delictivo contra su seguridad.

**7.3.4.- Garantizar la gobernabilidad territorial en base a la descentralización modernización y transparencia publica en un ambiente de democracia.**

- Reducir los índices de percepción de la corrupción.
- Reducción el numero de los conflictos sociales a través del dialogo.

**7.3.5.- Consolidar la competitividad de la región, fortaleciendo la diversificación productiva y de servicio, promoviendo la inversión pública – privada, la industrialización, innovación y empleo.**

- Incrementar la tasa de crecimiento del valor agregado bruto regional.
- Incrementar el índice de competitividad regional.
- Incrementar la proporción de la población económicamente activa ocupada.

**7.3.6.- Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas.**

- Incrementar la proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado.

**7.3.7.- Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo el ordenamiento territorial y con enfoque de cuencas hidrográficas.**

- Reducir la superficie de bosques deforestados anualmente.

**7.3.8.- Reducir los niveles de riesgos y emergencias frente a todo tipo de desastres.**

- Reducir las personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.

**7.4.- Implementación de objetivos estratégicos para la provincia**

- Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Mariscal Cáceres.
- Mejorar aún más el centro el ornato de la ciudad, así como lograr un desarrollo urbano planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente, la ecología y el uso racional de los suelos.
- Orientar la gestión hacia la descentralización socio económico de la provincia de Mariscal Cáceres y de sus distritos.
- Incentivar la Integración socio-cultural de la población, promoviendo la participación vecinal en la gestión del gobierno local.



## 7.5.- Estrategias

Usar el Planeamiento Estratégico y la administración por objetivos, como base de la gestión Municipal.

- Aplicar una Reingeniería en los procesos de atención al contribuyente y propender a la productividad de la gestión municipal. Buscando la eficiencia, eficacia, efectividad y economía, en todos los procesos y sistemas de la gestión administrativa municipal.
- Lograr una mayor autonomía económica de la Municipalidad.
- Descentralización del Municipio provincial a los Centros poblados menores.
- Potenciar la capacidad de gestión para mejorar la atención de las necesidades de vivienda y alcanzar un desarrollo urbano planificado.
- Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones forma organizada para cuidar el ámbito histórico y el embellecimiento de la ciudad.
- Lograr el ordenamiento Urbano de la provincia, tanto en infraestructura como el tránsito, comercio y transporte.
- Promover el Desarrollo Urbano en forma planificada en las zonas de Expansión Urbana, creando nuevas áreas para equipamiento, servicios, salud, educación, vivienda, comercio, industria etc, incentivando a la actividad privada.
- Coadyuvar al desarrollo económico de Mariscal Cáceres, mejorando las condiciones de producción, productividad y comercialización, así como las actitudes empresariales que generen empleo.
- Promover proyectos y la ejecución de obras que absorban la mano de obra desempleada.
- Dotar y mejorar los Servicio Básicos de la población urbana marginal y rural.
- Mejorar la conservación del Medio ambiente.
- Brindar y mejorar los Servicios de Seguridad ciudadana.
- Priorizar la ejecución de obras en áreas más deprimidas de la provincia, con el fin de mejorar el nivel de vida de los pobladores urbanos marginales.
- Generar las condiciones para lograr el desarrollo social, incidiendo con mayor énfasis en los sectores de menores recursos.
- Promover la Educación y la Cultura, así como las actividades recreativas y disciplinas deportivas con la participación ciudadana de la provincia Mariscalense.

## **VIII.- Esquema de propuestas de desarrollo**

Orientaciones generales de las propuestas:

- Desarrollo económico – generación de empleo.
- Desarrollo urbano y rural.
- Transporte.
- Desarrollo humano y social.
- Participación ciudadana.
- Seguridad ciudadana.
- Medio ambiente y calidad de vida.
- Educación, cultura y deporte.
- Gestión institucional.

### **8.1.- Propuestas por dimensiones**

#### **8.1.1.- Dimensión social (DSC):**

- DSC1: Seguridad ciudadana con organización y participación vecinal. Abrir ventanas virtuales que permita a la ciudadanía interactuar y hacer conocer sus problemas en materia de seguridad. Promover un sistema de denuncias confidenciales de los habitantes.
- DSC2: Permanente lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil.
- DSC3: Apoyo y prevención de la salud de la población a todo nivel.
- DSC4: Apoyo y promoción a la labor educativa, cultural y deportiva en todos los niveles.
- DSC5: Concertación y diálogo permanente con las organizaciones vecinales e institucionales, para la formulación y ejecución de obras públicas para el desarrollo vecinal.
- DSC6: Programa de apoyo al adulto mayor en salud, educación y trabajo. Creación del programa alimento para el adulto mayor. Creación y repotenciar las casas hogares existentes actualmente.
- DSC7: Programas de capacitación laboral.
- DSC8: Optimizar destrezas habilidades y recursos personales para los jóvenes.

### **8.1.2.- Dimensión Económica (DE):**

- DE1: Permanente apoyo y estímulo a la micro y pequeña empresa, con beneficios tributarios y apoyo técnico sostenido.
- DE2: Identificar las organizaciones empresariales existentes, y las potenciales en cada distrito, a efecto de elaborar un mapeo de capacidades productivas.
- DE3: Establecer Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de un Centro de Formación Empresarial.
- DE4: Mejorar, generar y promover una mayor calidad de la oferta de los atractivos turísticos y recreativos de la provincia.
- DE5: Generación de empresas y talleres comunales en las áreas vecinales de los distritos, para generar empleo sostenido barrial.

### **8.1.3.- Dimensión territorial y ambiental (DTA):**

- DTA1: Planificación de la provincia: servicios básicos, mobiliario urbano, vialidad, áreas verdes y zonas de recreación.
- DTA2: Formulación y ejecución del plan de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano.
- DTA3: Reordenamiento y promoción de la modernización del transporte público de pasajeros; para reducir la contaminación y mejorar la calidad del servicio en la provincia, a través del apoyo financiero público y privado.
- DTA4: Creación de los programas de reúso, reciclaje, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos.

### **8.1.4.- Dimensión institucional (DI):**

- DI1: Implementación del Banco de Proyectos Públicos en convenio con las universidades y colegios profesionales.
- DI2: Programa de capacitación personalizada al contribuyente para la recaudación de los tributos municipales.
- DI3: Modernización y reestructuración de los procedimientos administrativos municipales, así como el mejoramiento de los servicios públicos en las Municipalidades de la Provincia.
- DI4: Garantizar la continuidad administrativa pública municipal, para la ejecución de obras y planes de corto, mediano y largo plazo.

## **IX.- Propuesta de seguimiento al plan de gobierno y metas**

### **9.1.- Lineamientos y políticas generales**

#### **9.1.1.- Desarrollo institucional y fortalecimiento financiero municipal**

- Ejercer una gestión municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.
- Fortalecer, aún más el rol del gobierno local (Capacidad de convocatoria, representatividad y promotor del desarrollo local).
- Transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal, se concebirá como nueva cultura, como una devoción de respeto a la sociedad y a la población que confía en la elección de sus representantes en el gobierno local, será la sociedad civil organizada que fiscalice y juzgue los actos de la administración.
- Tendrá prioridad, la atención a las demandas insatisfechas de los sectores urbanos marginales.
- Incorporar nuevos mecanismos de planificación estratégica, participativa y la micro planificación como mecanismos que permitan realizar la identificación de proyectos y priorización de los mismos de carácter local, con lo que se pretende facilitar la participación directa de la población, fortalecer el papel del gobierno municipal en la toma de decisiones, así como facilitar la concertación de los esfuerzos a nivel comunal, para poder aumentar la efectividad de las inversiones realizadas y enmarcarlas dentro de una visión estratégica de desarrollo; comprometer la participación de los sectores de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, ONGs en el financiamiento, ejecución y seguimiento de los proyectos de interés y estratégicos para el municipio y sus ciudadanos.
- Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio, Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio. O costo-efectividad a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficios sobre el bienestar de la sociedad Mariscalense y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente.

- Modernización del aparato administrativo Municipal.- La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado, entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.
- Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía.- Ante la creciente demanda social laboral hacia el gobierno local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.
- Mejorar la capacidad financiera de la Municipalidad.- Se propone mejorar sustancialmente la capacidad financiera de la Municipalidad a través de las diferentes fuentes de financiamiento: ingresos propios, donaciones y aportes de personas jurídicas; CTI, ONGs En la fuente de ingresos propios, los ingresos no tributarios (unidades operativas) serán los que deben incrementarse; y ampliar la base tributaria.

#### **9.1.2.- Prestación de servicios**

Continuar y mejorar la calidad de los servicios Públicos locales, en especial el de Limpieza Pública y el mantenimiento de parques y ampliar la cobertura al 100% de los servicios y se desconcentrará su administración a través de las agencias municipales o municipales de centros poblados menores para brindarlo con oportunidad y economía.

En este periodo, consideramos importante la participación de los vecinos en la fiscalización del uso de los recursos captados por el pago de arbitrio por el barrido de calles, recojo de basura y mantenimiento de parques y áreas verdes, de la organización y ejecución de los servicios a través de diferentes mecanismos participativos sean Juntas vecinales, Comités vecinales, Consejos municipales de centros poblados menores.

La gestión Municipal en los próximos 4 años, continuando con los trabajos de ampliación de infraestructura de redes de agua y desagüe, dará las condiciones básicas para que todos los habitantes de la provincia de Mariscal Cáceres sin excepciones, cuenten con estos servicios de agua potable y desagüe en forma oportuna y servicios de calidad a través de la EPS y el fortalecimiento y mantener su independencia de las Juntas de agua autogestionario existentes en toda la suscripción provincia y contribuir de esta manera a la mejora de la calidad de vida de la población.

### **9.1.3.- Desarrollo urbano**

La gestión de desarrollo Urbano de la provincia de Mariscal Cáceres, se hará sobre la base un Plan Maestro de nuestra provincia, que propondrá un modelo de desarrollo para lograr "Una provincia moderna, eficiente y competitiva que atraiga inversiones en el mercado regional y simultáneamente, desarrollar un medio urbano de mayor habitabilidad, ambientalmente sustentable y socialmente equitativo para su población".

### **9.1.4.- Desarrollo económico local**

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales ante los desafíos y retos que impone la situación actual y la globalización, el partido político democracia directa, se propone en el siguiente período de gobierno, intensificar el impulso a los procesos de desarrollo económico local que conduzcan, finalmente a la consecución de mejores condiciones de vida para la población y la lucha contra la pobreza.

Es de nuestro interés mejorar la calidad de vida de nuestra población en armonía con el medio ambiente, hacerlo a través de la generación de mayor empleo permanente en base a empresas productivas locales y servicios de calidad.

### **9.1.5.- Programa social y participación vecinal**

En esta nueva etapa de gobierno municipal consideraremos necesaria el fortalecimiento de las organizaciones de la población y la educación para una participación activa en la construcción del desarrollo local y en la fiscalización de los servicios que presta la Municipalidad. La Municipalidad asumirá con mayor énfasis la organización y ejecución de acciones y proyectos de prevención social, promoviendo el bienestar de los integrantes de la familia, niños y adolescentes a través de la DEMUNA Municipal. Seguir con el apoyo y promover la organización de comedores, clubes de madres, comités de Vaso de Leche, fortaleciendo su autoridad y organización interna.

### **9.1.6.- Protección del medio ambiente**

Merecerá ser considerado de suma importancia las acciones conducentes a preservar el medio ambiente y ecología de la provincia, para garantizar el desarrollo sostenible de los distritos, esto significa que la Municipalidad procurará en coordinación con las instituciones existentes en la Provincia y participación de la población organizada asumir un rol protagónico en el control de la contaminación ambiental.

### **9.1.7.- Educación, cultura y deporte**

Le corresponde a la Gestión Municipal apoyar a la Educación, cultura y deporte de la población en especial de la niñez y la juventud, a través de diferentes actividades: formación de grupos culturales y promover las actividades artísticas e intelectuales que fortalezcan la identidad cultural de la Provincia y de la Región.

### **9.1.8.- Promoción turística**

Mariscal Cáceres presenta recursos y condiciones favorables para el desarrollo del turismo, y considerando que el desarrollo de las actividades turísticas en la provincia tendrá efecto multiplicador en otras actividades económicas con incidencia en las posibilidades de generación de empleo, la municipalidad priorizara las acciones relativas a generar condiciones físicas favorables para promover las actividades turísticas de la Provincia en el contexto de la macro región norte.

### **9.2.- Metas**

- Municipalidad Modernizada, competitiva y con la capacidad administrativa, operativa, financiera y técnica para promover el desarrollo integral de la Provincia y la Prestación de servicios locales.
- Los ingresos propios de la Municipalidad se incrementan en 100% al concluir nuestro gobierno.
- Empresas municipales creados y en funcionamiento que generan empleo productivo sostenible.
- Servicio de serenazgo mejorado a nivel de toda la jurisdicción.
- Defensa civil provincial potenciada que difunde políticas de prevención de desastres.
- Poblaciones Organizadas urbanas constituidas para desaparecer la delincuencia Juvenil.
- Catastro urbano de la provincia Mariscalense operativizado.
- Los comités de desarrollo o juntas vecinales constituidas, organizadas y capacitadas que participan en la gestión municipal.
- Servicios Municipales modernizados, competentes y competitivos.
- Población de niños menores de 6 años atendidos al 100% con diversos programas sociales existentes en el país.
- Biblioteca virtual implementada y en pleno servicio a la población en general.
- Redes de agua y desagüe instaladas en toda la provincia desabastecida.

- Tratamiento de aguas hervidas, reubicadas y operativizadas con su plan de uso posterior.
- Mejoramiento y construcción de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos relleno sanitario construido y en pleno uso.
- Servicios Higiénicos públicos construidos y en operación en lugares estratégicos de la provincia.
- Población educada y consciente, participa en la preservación del medio ambiente y la ecología.
- Áreas con aptitud forestal arborizadas.
- Albergues construidos, para atención de madres y niños abandonados y violentados así como para adultos mayores olvidados.
- Entidad financiera municipal en funcionamiento.
- La calidad educativa desarrollada con infraestructura, equipamiento y capacitación.

### **9.3.- Estrategias de trabajo**

Para lograr los objetivos que conlleva a realizar la visión de futuro propuesto, será mediante la ejecución acciones que se resumen a continuación:

#### **9.3.1.- Gestión Institucional**

- Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Municipalidad y el Plan Estratégico institucional.
- Reestructuración orgánica de la Municipalidad acorde a la visión y objetivos estratégicos.
- Aplicar la reingeniería en la Administración municipal.
- Modernizar el sistema rentas de la Municipalidad.
- Crear nuevas unidades productivas y operativas rentables, como alternativa de generación de recursos propios para apoyar el financiamiento del gasto operativo de la Municipalidad provincial de Mariscal Cáceres.
- Buscar fuentes de financiamiento interno y externo para ello se contará con el banco de proyectos Operativización y ejecución del Catastro Urbano.

#### **9.3.2.- Desarrollo urbano**

- Firmar convenios con la Policía Nacional para el debido resguardo del tránsito y transporte.



- Habilitación de áreas urbanas para construcción de viviendas.

### **9.3.3.- Descentralización socio-económica de la provincia de Mariscal Cáceres y de sus distritos de la Provincia.**

- Mejoramiento de Plazas y Calles de los Distritos.
- Formación en nuevas alternativas de producción a municipalidades distritales a fin de diversificación la economía y generar empleos.
- Capacitar a población de menores recursos a generar su propio medio de vida o empleo.
- Fomentar la creación de empresas productivas municipales y crear empleos productivos.
- Capacitar a población de menores recursos a generar su propio medio de vida o empleo.
- Incentivar el desarrollo de las actividades empresariales a través de: Política de incentivos tributarios, Simplificación de trámites para el registro empresarial y creación de condiciones favorables para la producción (Infraestructura de servicios; agua, alcantarillado, electricidad y vías de comunicación).
- Apoyo a la generación de empleo y promoción empresarial con igualdad de oportunidades para jóvenes varones y mujeres.
- Incentivar y promover la creación y ampliación de infraestructura productiva con participación de la población en los principales centros poblados.
- Apoyar la calificación de jóvenes y adultos para mejorar su calidad y competencia laboral.
- Apoyar el desarrollo del sector turismo.
- Apoyar el desarrollo de las actividades. Agro – industriales.

### **9.3.4.- Medio ambiente**

- Mejorar la calidad del servicio de limpieza pública, el traslado y disposición de residuos sólidos domésticos, nosocomiales e industriales.
- Mantener la calidad del aire y el control de ruidos molestos.
- Construcción de servicios higiénicos públicos en lugares estratégicos de la ciudad.
- Educar a la ciudadanía para realizar en su domicilio la precalificación de residuos sólidos.
- Mejorar el control de la sanidad animal en el camal municipal.

- Asfaltado de vías y construcción de veredas en sectores marginales con participación de la población.
- Apoyo de saneamiento legal de los asentamientos humanos.
- Orientación de la producción y productividad agropecuaria distritales con miras a la agro exportación.

### **9.3.5.- Seguridad ciudadana y participación vecinal**

- Conformar comités de seguridad ciudadana para tener una ciudad libre de delincuentes.
- Potenciar a defensa Civil, para difundir políticas .de prevención urbana - rural para desaparecer la delincuencia y pandillaje juvenil.

### **9.3.6.- Apoyo social**

- Contribuir en el mejoramiento nutricional dando prioridad a la población materno infantil y en edad pre-escolar, fortaleciendo los clubes de madres y los comités del vaso de Leche.
- Capacitar y estimular el cambio de hábitos de Consumo, a fin de elevar el nivel nutricional de la alimentación a través de las organizaciones populares.
- Ampliar la cobertura de los beneficiarios del programa del vaso de leche.
- Gestionar a ONGs en derechos humanos.
- La creación de refugios madre-niño y construir albergues para adolescentes mujeres y niños víctimas de maltratos y abandono.
- Ubicar los "Centros de Diversión Nocturna" en zonas más adecuadas.
- Desarrollar la calidad educativa a través de factores como infraestructura, equipamiento y capacitación.
- Construcción para los centros educativos de aulas, SS. HH., toldos solares, laboratorios, salas de Computo y juegos recreativos e implementar las bandas de música.
- Equipamiento a centros educativos con: Equipos de cómputo, Televisores y D.V.Ds, Cañón Multimedia y Ecran, Mobiliario.
- Sistema de alarma, Textos, Instalación de Internet con software Educativos, Instalación de biblioteca.
- Apoyo a la mejora de la educación a través de capacitación con maestrías y doctorados a todos los docentes e incluso de diversas carreras profesionales.

### **9.3.7.- Abastecimientos y comercialización**

- Gestionar, concertadamente el problema del comercio informal y construcción de un mercado de abasto moderno y actualizado a los nuevos estándares de gestión.

### **9.3.8.- Desarrollo económico local**

- Fomentar la creación de empresas productivas municipales y crear empleos productivos.

### **9.3.9.- Integración socio-cultural de la población**

- Promover el arte, la cultura a través de escuelas, talleres de danzas en los C.C. Educativos, centros culturales y sociales.
- Patrocinar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos.